



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 26- octubre 2024, siendo las 17:53 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida Irarrázaval N° 3344, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago**, para efectos de notificar a Cervecería El Pacto Ltda., RUT N° [REDACTED], titular de Pub El Pacto Irarrázaval, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1, de fecha 22 de septiembre de 2021**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-201-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por José Celes Palma quien firma a continuación.

[REDACTED]

José Celes Palma

R.U.N.:

Observaciones:

Victor Saez C

[REDACTED]

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

[Signature]